

RIO GALLEGOS, 23 MAR 2016

VISTO:

La Nota N° 64/16 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la zona de GÜER AIKE, el día 30 de marzo de 2016, en el marco de actividades de campo de la asignatura Sistemas Naturales;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por los docentes Ing. Paula Natalia PAREDES, Prof. Julio SOTO e Ing. Vanesa Alejandra TORRES;

QUE por Nota N° 537/16 la Secretaría de Administración informa que el vehículo institucional se encuentra disponible para la fecha solicitada y que además deberá contratarse los servicios de otro vehículo en virtud de la cantidad de alumnos que realizarán la salida mencionada;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

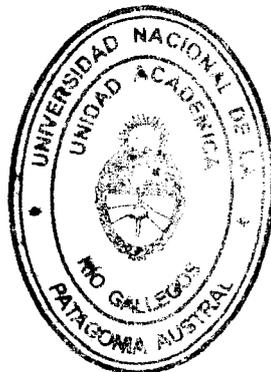
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la zona de GÜER AIKE, el día 30 de marzo de 2016, en el marco de actividades de campo de la asignatura Sistemas Naturales, bajo la responsabilidad de los docentes Ing. Paula Natalia PAREDES, Prof. Julio SOTO e Ing. Vanesa Alejandra TORRES.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION

ajp

N°

142

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ABURTO CARDENAS Camila	39.705.913	05/11/1996
AGUILAR BALEIRON Mariana Agustina	40.388.157	26/08/1997
ALVARADO Cristián Joaquin	40.388.034	22/07/1997
BARRIA CARCAMO Sergio Alejandro	40.124.731	18/03/1997
CABAÑAS María Cecilia	39.705.652	22/06/1996
CAMPOYA Iris Clemencia	40.387.603	28/02/1998
CASTELLANO Lucas Ezequiel	38.179.078	24/03/1994
CORDERO Florencia Melania	39.023.472	10/10/1995
FLORES Lucas Sebastián	40.387.629	17/03/1998
GAL URIBE Marcos Ezequiel	40.387.947	23/06/1997
GUERRERO Luz Anyelén	41.239.072	14/06/1998
IVANOFF Nahila Elizabeth	41.304.542	26/09/1998
KINGMA Maximiliano Andrés	39.205.012	01/08/1996
LARRACHAO Gustavo Ezequiel	40.388.572	13/12/1997
LEIVA Matías Sebastián	37.483.290	23/05/1993
MANSILLA Agustina Adelia Soledad	40.388.148	31/08/1997
MIEREZ Ariana Gisela Yamila	38.876.717	15/05/1995
MIRANDA Fiamma Aldana	40.387.459	07/01/1998
NANCUANTE RAMELLO Nicolás José	40.388.464	02/12/1997
NUÑEZ VILLALBA Mauricio Ezequiel	40.034.962	20/12/1996
OYARZUN Priscila Romina	39.884.272	17/03/1997
PLEXEVI Jonatan Antonio	40.042.184	09/01/1997
QUEIPUL ALVAREZ Roxana Makarena	40.388.298	12/10/1997
REYES Carla Gabriela	40.321.006	24/07/1997
SIERPE Elías Joel	38.794.651	23/07/1995
URBINA Agustina Azul	39.884.370	02/05/1997
VIDAL Roni Gabriel	35.567.714	15/05/1992
VILLEGAS María José	26.855.653	15/11/1978

